



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO DPS-AI-SC-2024/03/12
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA
TÉCNICA Y ECONÓMICA**

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:00 horas del día 21 de marzo de 2024, se reúnen en las instalaciones de la Dirección de Proveeduría y Servicios de la Universidad de Colima, sito en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las Víboras de esta ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas del Procedimiento indicado en la presente acta denominado: "MEDALLAS CONMEMORATIVAS PARA LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS", por la convocante los integrantes del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima: LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE, en su carácter de Presidente; M. en C. A. DANIEL TOPETE JACOBO, como Secretario; como vocales: M.A. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS, M. EN A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL VILLARRUEL, MTRO. EDUARDO NANDE VÁZQUEZ y L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES; por parte del invitado técnico se asigna como responsable al MTRO. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, de la Coordinación General Administrativa y Financiera, a efecto de llevar a cabo la apertura de la propuesta Técnica y Económica de la Invitación que nos ocupa.

Dirige la presente junta el LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE, Presidente del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, dando inicio la junta a las once horas del día de su fecha.

Acto seguido, el Presidente del Subcomité Central, en uso de la voz, expone que, con la finalidad de revisar las propuestas presentadas, se señala lo siguiente:

El Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, emitió la Invitación número DPS-AI-SC-2024/03/12, para la adquisición de "MEDALLAS CONMEMORATIVAS PARA LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS", el día 12 de marzo de 2024, enviándose la convocatoria y las bases para participar en dicha Invitación vía correo electrónico a la proveedora designada por la Coordinación General Administrativa y Financiera en su oficio 6C.2.2/20600/029/2024, además de los proveedores registrados en el rubro de reconocimientos en el Padrón de Proveedores de la Dirección de Proveeduría y Servicios, recibiendo respuesta de los proveedores que a continuación se enumeran:



- a) ASEPROM S.A DE C.V.
- b) ANA XITLALLI FIGUEROA ALATORRE
- c) PREMIACIONES LÍDER, S.A. DE C.V.
- d) PROMOCIONALES PHILLIPS, S.A. DE C.V.
- e) TROFEOS ELITE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- f) MOTIVES RECONOCIMIENTOS, S.A. DE C.V.
- g) METALURGIA CREATIVA, S.A. DE C.V.
- h) MEDALLAS MÉXICO, S.A. DE C.V.

De los proveedores invitados, mencionados en el párrafo anterior, confirmó su participación: ANA XITLALLI FIGUEROA ALATORRE, exponiendo su deseo de participar con las propuestas técnicas y económicas presentadas para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2024/03/12.

Por lo que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53, fracción VI, párrafo segundo, del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima y de acuerdo al oficio número 6C.2.2/20600/039/2024, de la Coordinación General Administrativa y Financiera, mediante el cual, se solicita la apertura de la propuesta presentada, al ser necesaria la entrega a más tardar el 23 de abril del año en curso, de acuerdo a los requerimientos que se tienen previstos en tiempo por nuestra institución educativa y tomando en consideración que su fabricación requiere de ciertas etapas, verificaciones y la junta de muestreo previo a la recepción de las medallas, para las que es necesario que el proveedor que resulte adjudicado tenga el mayor tiempo posible a su disposición, para cumplir con la fecha de entrega antes citada, así mismo, es importante mencionar que se atraviesa un periodo vacacional marcado en el calendario de actividades de la Universidad de Colima a partir del 25 de marzo y hasta el 5 de abril de 2024 y llevar a cabo otro procedimiento, no permitiría la entrega en tiempo de las medallas requeridas, por lo que imposibilita la celebración de un segundo proceso de invitación a cuando menos tres personas, en tal virtud, este Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, procede a revisar las propuestas entregadas de acuerdo al punto 11 y 21, inciso a, de las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2024/03/12, identificando la participación del siguiente proveedor:

- ANA XITLALLI FIGUEROA ALATORRE

Posterior a la revisión de la documentación legal y complementarios, y conforme a lo dispuesto por el artículo 53, fracción VI, párrafo segundo del Reglamento de



Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, se procedió a llevar a cabo la revisión del sobre marcado con la letra "A", correspondiente a la propuesta técnica de conformidad con los puntos 12.2, 12.3 y 12.4, de las bases, así como de sus anexos, por lo que se determinó lo siguiente:

- ✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor **ANA XITLALLI FIGUEROA ALATORRE**, cumple con los requisitos legales y ha calificado para participar y cumple en el paquete único de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2024/03/12.

Se anexa a la presente acta el concentrado de revisión de la documentación legal y técnica del proveedor participante para los efectos legales conducentes. Aclarándose que, del Invitado Técnico, se anexa el Cuadro Técnico, mismo que avala la revisión de las propuestas del referido participante.

Siguiendo con las bases de la presente Invitación, la convocante procede a llevar a cabo, de conformidad con los puntos 11 y 12.5 de las bases, la apertura del sobre marcado con la **letra "B"**, Propuesta Económica, análisis y lectura en voz alta de los montos ofertados por el proveedor: **ANA XITLALLI FIGUEROA ALATORRE**

Así mismo, se informó el monto total a que ascienden las Propuestas Económicas que fueron analizadas en la presente reunión.

Los importes que ofertó el licitante antes referido quedaron registrados en el cuadro de ofertas económicas (Anexo 1), en donde consta en forma inequívoca las cantidades netas, mismo que se agrega a este documento como parte integral del mismo.

Se les convoca a los miembros del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, al acto de fallo, el cual se llevará a cabo el día viernes 22 de marzo de 2024, a las 12:00 horas en este mismo lugar.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la Junta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2024/03/12, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 12:55 horas del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron o supieron hacerlo.

POR EL SUBCOMITÉ CENTRAL



UNIVERSIDAD
DE COLIMA

6C.2.2/206030/041/2024

LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE.
PRESIDENTE

M. en C.A. DANIEL TOPETE JACOBO
SECRETARIO

M.A. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS
VOCAL

MTRO. EDUARDO NANDE VÁZQUEZ
VOCAL

LIC. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA
FUENTES
VOCAL

M.A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL
VILLARRUEL
VOCAL

INVITADO TÉCNICO

MTRO. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ